

<b>COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO</b>			
<b>ASIGNATURA: Sociales</b>	<b>GRADO: 9</b>	<b>PERIODO: IV</b>	<b>FECHA: 21/09/20</b>

**TEMA: Las constituciones de Colombia.**

**Fecha límite de entrega: 25 de septiembre de 2020**

### **Historia de la constitución**

En los inicios de la nueva nación, en las primeras décadas del siglo XIX, se dio comienzo a un proceso de desarrollo de constituciones independientes, a través del cual cada gran provincia declaraba su independencia y construía su propia constitución, es de esta manera que entre los años de 1811 y 1815 se desarrollaron alrededor de seis constituciones, la primera de todas fue la de Cundinamarca desarrollada en 1811, posteriormente le siguieron las provincias de Tunja, Antioquía, Cartagena, Mariquita y Neiva.

Posteriormente, finalizada la guerra de independencia el 7 de agosto de 1819, se convocó a la creación de una nueva constitución, nombrada constitución de Cúcuta y establecida en el año de 1821; en términos generales esta establecía el centralismo como modelo del gobierno, la división del país por departamentos y el periodo presidencial de cuatro años. Aunque este proceso tuvo una especie de interrupción en el año de 1828, cuando Bolívar se declararía dictador de la nación.

Posteriormente se desarrolló una nueva constitución en 1853, donde se promovía el federalismo como forma del gobierno y el desarrollo de las primeras votaciones directas, es decir que los que pudieran votar lo hicieran directamente sin intermediarios; dichas elecciones tuvieron como ganador al conservador Mariano Ospina Rodríguez, situación a la que se opuso el liberal Tomás Cipriano de Mosquera, el cual se alzó en armas, derrotó al gobierno de turno y tomó el poder, desarrollando una nueva constitución en el año de 1863, llamada constitución de Rionegro.

Sin embargo, mientras esta constitución estuvo en vigencia se caracterizó por ocasionar varias guerras y procesos de violencia, ya que en el territorio se desarrollaron más de 50 guerras civiles, en las cuales varios estados federales escribieron sus propias constituciones (alrededor de 42), hasta que, en el año de 1885, Rafael Núñez gana la “Gran Guerra” y promueve una nueva constitución, eliminando el dominio liberal. Dicha constitución se caracterizó por un valor excesivo al centralismo,

la represión de varios derechos y libertades, junto al retorno del vínculo entre la iglesia católica y el gobierno, mientras estuvo en vigencia, por más de 100 años, paso por varias reformas, las cuales se centraban en responder a las necesidades de los grupos sociales más poderosos, como los grandes hacendados o las industrias nacientes.

Posteriormente, el país se sumergiría en un amplio número de conflictos ideológicos y políticos, los cuales darían como resultado lo que se conoce como el periodo de “la violencia”, alrededor del año de 1850; proceso que no empezaría a llegar a su final sino hasta el año de 1957, durante la presidencia del general Rojas Pinilla (mal llamada dictadura). Posteriormente se mantiene la misma constitución hasta los eventos del 11 de marzo de 1990, cuando se desarrollan los eventos conocidos como la “séptima papeleta”, en el cual un grupo de jóvenes promueven, durante las elecciones de alcaldes, el que se realice una nueva reforma a la constitución, finalmente el gobierno de Cesar Gaviria llamaría a votaciones para aprobar la reforma a la constitución, posición que sería aprobada por el pueblo colombiano el 9 de diciembre de 1990.

De esta manera se nombro un grupo de diferentes miembros de la sociedad colombiana, alrededor de 74 personas, las cuales pasaron a formar lo que se conoce como la Asamblea Nacional Constituyente; dicha asamblea estaba constituida por representantes de diferentes sectores como: Liberales, conservadores, independientes, estudiantes, campesinos, indígenas, académicos y exguerrilleros, entre los que destacan exmiembros del M-19. Finalmente, y después de un intenso debate y proceso político, se firma la constitución actual el 4 de Julio de 1991.

### **Actividad en la clase**

El estudiante que ingrese a la clase solo deberá desarrollar la actividad que se indicara durante el desarrollo de esta y enviar el registro a través de la plataforma de Nota Escolar, dicha actividad será el desarrollo de un debate, partiendo de las propuestas de leyes realizadas por los estudiantes la clase pasada.

### **Actividad para quienes no logren ingresar a la clase**

La actividad que se menciona a continuación debe ser desarrollada solamente por aquellas personas que, por cualquier motivo, no logren ingresar a la clase del lunes, dichos estudiantes deberán investigar la historia de una de las constituciones de Colombia, cualquiera de las mencionadas en la guía, debe mencionar los motivos que llevaron a su desarrollo, que es lo que proponía o estipulaba, y cuáles fueron los motivos que llevaron a su cambio o reforma.

Link o enlace de la clase:

Tema: Clase Noveno Lunes 21 de Septiembre

Hora: 21 sep 2020 08:30 AM

<https://us04web.zoom.us/j/7690466940?pwd=WWl2TjJhT29rKzZXaW9EeG9nZDQxQT09>

ID de reunión: 769 046 6940

Código de acceso: 2SVF4T

